



CIRCULAR CSJCUC19-286

Fecha: 18 de noviembre de 2019

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Asunto: "CAMBIO DE SEDE, CURSO NACIONAL DE LA ESPECIALIDAD EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS"

Respetados servidores judiciales:

Para conocimiento y gestiones del caso por parte de los interesados, se divulga el contenido de la CIRCULAR EJC19-297 de fecha 13 de noviembre de 2019, a través de la cual, la doctora MARY LUCERO NOVOA MORENO, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", dando alcance a la Circular EJC19-250 del 20 de septiembre pasado, mediante la cual se convocó a inscripciones para el Curso Nacional de la Especialidad en Restitución de Tierras, comunica el **cambio de sede** para la realización de dicha actividad, por las causas que allí se exponen.

En ese orden de ideas, se informa que el Curso Nacional de la Especialidad en Restitución de Tierras, se llevará a cabo en la ciudad de **Santa Marta**, durante los días 2 y 3 de diciembre de 2019.

Tal como se menciona en la Circular anexa, la información adicional que requieran los interesados, deberá solicitarse a través de la servidora judicial encargada, y mediante el correo electrónico y teléfono que allí se indica.

Cordialmente,

**JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

Anexo: Circular EJC19-297

JASS/ALSS

2 Diciembre  
19-6096

15/11/19



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-297

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD EN RESTITUCION DE TIERRAS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAIS

DE: DIRECTORA

ASUNTO: Aclaración a la Circular EJC19-252: Cambio de sede Curso Nacional de la Especialidad en Restitución de Tierras.

FECHA: 13 de noviembre de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Dando alcance a la Circular EJC19-252 de fecha 20 de septiembre de 2019, mediante la cual se convocó a inscripciones para el Curso Nacional de la Especialidad en Restitución de Tierras, nos permitimos informar que teniendo en cuenta circunstancias de disponibilidad hotelera en la ciudad de Cartagena para la fecha de la actividad académica, derivadas de la realización de los Juegos Nacionales, por disposición del despacho coordinador del Consejo Superior de la Judicatura la citada actividad académica cambiará de sede para realizarse en la ciudad de **Santa Marta**, como se indica a continuación:

SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	
			INICIO	FINAL
Santa Marta	Todos	Curso Nacional de la Especialidad en Restitución de Tierras	02-dic-19	03-dic-19

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional de esta Unidad Olga Lorena Parrado Quevedo, coordinadora del subprograma de formación para la especialidad en Restitución de Tierras, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6420 ó al correo electronico [oparradq@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:oparradq@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Olga Lorena Parrado Quevedo.  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez.

Consejo Seccional de la Judicatura de C/marca  
SECRETARIA  
15 NOV 2019  
RECIBE: DIANA LUGO  
HORA:

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

